



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN

Contratación

Exp. 98/2010.-

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE "C")

En la Ciudad de Granada, a diez de enero de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las catorce horas se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre "B" y la apertura del sobre "C", de las proposiciones presentadas para tomar parte en el **"Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de obras para el mantenimiento de desbroce, limpieza de pintura de muros, vallas, fachadas y paramentos en espacios municipales, en el término municipal de Granada"**, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BOP nº 204, de 25 de octubre de 2010.

Asisten, bajo la Presidencia de D. José María Guadalupe Guerrero, Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, Fiestas Mayores y Contratación, D. Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal y D. Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación D^a Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, D. Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, D^a Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección y D^a Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios, todos de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **el Sr. Secretario procede** en primer lugar, a dar cuenta del informe de evaluación del **sobre B "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"**, efectuado por los Servicios Técnicos del Área de Mantenimiento Integral y Limpieza, de fecha 20 de diciembre de 2010, obrante en el expediente, procediendo, a continuación, a la apertura del **sobre C "Criterios evaluables de forma automática"**, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil **CAMINOS Y MONTES ANDALUCES, S.A.**

- Sobre "B", en la Memoria técnica obtiene 14 puntos. En el apartado de Mejoras 5 puntos, lo que hace un total de **19 puntos**.

- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato por un precio anual de 118.644'07 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 21.355'93 Euros, totalizándose la oferta en 140.000 Euros y con las siguientes condiciones:

1.- Oferta 24 horas más, sobre 280 horas de oficial especialista de desbroce, según las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expresamente en su artículo 15.1.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN

Contratación

2.- Oferta 12 horas más, sobre 140 horas de peón de desbroce, según las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expresamente en su artículo 15.1.

3.- Oferta 24 horas más, sobre 280 horas de máquina desbrozadora, según las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expresamente en su artículo 15.1.

4.- Oferta 281 horas más, sobre 2.135 horas de oficial primera pintor, según las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expresamente en su artículo 15.1.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil **PROSEÑAL, S.L.**

- Sobre "B", en la Memoria técnica obtiene 8 puntos. En el apartado de Mejoras 1 punto, lo que hace un total de **9 puntos**.

- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato por un precio anual de 118.644'07 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 21.355'93 Euros, totalizándose la oferta en 140.000 Euros y con las siguientes condiciones:

1.- Oferta 62 horas más, sobre 280 horas de oficial especialista de desbroce, según las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expresamente en su artículo 15.1.

2.- Oferta 14 horas más, sobre 140 horas de peón de desbroce, según las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expresamente en su artículo 15.1.

3.- Oferta 3 horas más, sobre 280 horas de máquina desbrozadora, según las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expresamente en su artículo 15.1.

4.- Oferta 534 horas más, sobre 2.135 horas de oficial primera pintor, según las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expresamente en su artículo 15.1.

Proposición nº 3: correspondiente a la **UTE: INGEOBRAS INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.L. / CARLA Y NACHO, CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.**,

- Sobre "B", en la Memoria técnica obtiene 12 puntos. En el apartado de Mejoras 1'85 puntos, lo que hace un total de **13'85 puntos**.

- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato por un precio anual de



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN

Contratación

118.644'07 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 21.355'93 Euros, totalizándose la oferta en 140.000 Euros y con las siguientes condiciones:

1.- Oferta 42 horas más, sobre 280 horas de oficial especialista de desbroce, según las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expresamente en su artículo 15.1.

2.- Oferta 14 horas más, sobre 140 horas de peón de desbroce, según las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expresamente en su artículo 15.1.

3.- Oferta 14 horas más, sobre 280 horas de máquina desbrozadora, según las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expresamente en su artículo 15.1.

4.- Oferta 427 horas más, sobre 2.135 horas de oficial primera pintor, según las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expresamente en su artículo 15.1.

Proposición nº 4: correspondiente a **IGNACIO MORENO LÓPEZ**,

- Sobre "B", en la Memoria técnica obtiene 5 puntos. En el apartado de Mejoras 0'50 puntos, lo que hace un total de **5'50 puntos**.

- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato por un precio anual de 118.644'07 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 21.355'93 Euros, totalizándose la oferta en 140.000 Euros y con las siguientes condiciones:

1.- Oferta 172 horas más, sobre 280 horas de oficial especialista de desbroce, según las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expresamente en su artículo 15.1.

2.- Oferta 150 horas más, sobre 140 horas de peón de desbroce, según las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expresamente en su artículo 15.1.

3.- Oferta 172 horas más, sobre 280 horas de máquina desbrozadora, según las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expresamente en su artículo 15.1.

4.- Oferta 1.740 horas de oficial primera pintor, según las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expresamente en su artículo 15.1.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN

Contratación

5.- Oferta 870 horas de peón de pintura, según las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expresamente en su artículo 15.1.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa acuerda:**

Único: Remitir al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre C, advirtiéndole que no podrán tener en cuenta para su evaluación el apartado 5 de la oferta nº 4, correspondiente a Ignacio Moreno López, al no contemplarse dicho apartado en el Modelo de Proposición Económica (Anexo II) del Pliego de Cláusulas Administrativas. Posteriormente se dará cuenta del Informe Técnico resultante, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, y donde se propondrá la adjudicación a favor del licitador que hubiese presentado la oferta más ventajosa.

Asisten a la sesión representantes de la mercantil Caminos y Montes Andaluces, S.A., haciéndoles entrega de una copia del informe de calificación de la documentación contenida en el sobre "B".

A las catorce horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,